

La problematización de la experiencia corporal en el modelo social de la discapacidad: el legado de las feministas con discapacidad inglesas de su segunda ola

The problematization of bodily experience in the social model of disability: the legacy of English second-wave disability feminists

Ferrante, Carolina*

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Argentina.
caferrante@gmail.com

Danel, Paula Mara**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Instituto de Estudios en Trabajo Social y Sociedad. Facultad de Trabajo Social. Argentina.
danelpaula22@gmail.com

Resumen

El objetivo de este artículo es reconstruir debates planteados al interior del modelo social de la discapacidad por las feministas inglesas en los años 90 que han sido minoritariamente atendidos desde el campo de la discapacidad regional y configuran una segunda ola de reivindicaciones. Puntualmente, nos centraremos en los aportes de las académicas y activistas Jenny Morris, Liz Crow y Lois Keith. Estas contribuciones llaman la atención respecto a la importancia de reintroducir el cuerpo y el déficit, lo experiencial, lo privado y lo interaccional en las luchas de las personas con discapacidad desde una perspectiva crítica y encarnada. Asimismo, evidencian que la opresión por discapacidad no es homogénea, sino interseccional al género y a otras variables que la singularizan (como la clase social, el tipo de "deficiencia" poseída, la edad, la etnia, la nacionalidad). A través de esta problematización teórica pretendemos visibilizar los muy amplios aportes que puede brindar este debate a las luchas políticas de las personas con discapacidad en América Latina y la potencia de contemplar estas reformulaciones del modelo social para exigir el respeto de derechos asociados a la vida familiar, la salud, los cuidados, la sexualidad y la maternidad, entre otros.

Palabras claves: Modelo social de la discapacidad; Experiencia corporal de la discapacidad; Feministas de la discapacidad; Segunda ola del modelo social de la discapacidad.

Abstract

The aim of this paper is to reconstruct debates raised within the social model of disability by English feminists in the 1990s, which have received little attention in the field of regional disability, and which are shaping a second wave of claims. Specifically, we will focus on the contributions of academics and activists Jenny Morris, Liz Crow and Lois Keith. These contributions draw attention to the importance of reintroducing the body and the deficit, the experiential, the private and the interactional into disabled people's struggles from a critical and embodied perspective. critical and embodied perspective. They also show that disability oppression is not homogeneous but intersectional with gender and other variables that singularise it (such as social class, the type of 'impairment' possessed, age, ethnicity, nationality, gender and other variables). Through this theoretical problematisation, we intend to make visible the very broad contributions that this debate can bring to the political struggles of people with disabilities in Latin America. the political struggles of people with disabilities in Latin America and the power of contemplating these reformulations of the social model in order to demand the rights associated with family life, health, care, sexuality and motherhood, among others. sexuality and motherhood, among others.

Keywords: Social model of disability; Bodily experience of disability; Feminist Disability Studies; Second wave of the social model of disability.

*Doctora en Ciencias Sociales, Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires). Investigadora Adjunta CONICET, con sede de trabajo en el Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes. Integrante del Proyecto "Los cuidados sanitarios en contextos de crisis: transformaciones y continuidades, siglos XX y XXI", dirigido por la Dra. Karina Ramacciotti, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Quilmes (Código de proyecto: 80020220100005UQ). Miembro del Observatorio de la Discapacidad de la Universidad Nacional de Quilmes. Co-redactora en Jefe de los Cuadernos Franco-Latinoamericanos de Estudios de la Discapacidad. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7414-6497>

** Doctora, Magíster y Licenciada en Trabajo Social (Universidad Nacional de La Plata - UNLP). Investigadora Adjunta CONICET con sede en el Instituto de estudios en Trabajo social y Sociedad (IETSyS) de la UNLP. Directora del Proyecto de Investigación Entre precariedades y derechos: debates desde la intervención del Trabajo Social, a partir del contexto de pandemia, en el marco del entramado estatal e institucional en el Gran La Plata, periodo 2021/2024. (Código PID T 127). Subdirectora del IETSyS. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7401-1720>

La problematización de la experiencia corporal en el modelo social de la discapacidad: el legado de las feministas con discapacidad inglesas de su segunda ola

Introducción

En las últimas dos décadas, en América Latina, las luchas por el reconocimiento de las personas con discapacidad han experimentado un resurgimiento en clave ciudadana. Esto, en gran medida, promovido gracias a la firma y sanción de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante Convención), ante la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York en diciembre del 2006 (Brégain, Venturiello, Ferrante & Fuente Alba, 2022).

Alejándose de miradas individualistas (bien sea de corte médico o religioso), la Convención entiende a la discapacidad nutriéndose de los aportes del llamado “modelo social de la discapacidad” (Oliver, 1983; Palacios, 2008). Desde el mismo, se comprende a la discapacidad como el resultado de la interacción entre una persona con una discapacidad y una sociedad que erige barreras para su reconocimiento y participación social (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2006).

Esta herramienta heurística, nacida en el mundo anglosajón en los años 60 y 70 de la sinergia entre la lucha por los derechos de las personas con discapacidad y las Ciencias Sociales, sostiene que la discapacidad es una forma de opresión social, derivada de una sociedad que no tiene en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad, por estar únicamente diseñada en base a los requisitos del cuerpo capaz (Oliver, 1983). Para superar esta mirada limitada, el modelo social propondría distinguir analíticamente dos dimensiones: deficiencia (condición orgánica, terreno de la medicina y la psicología) y discapacidad (forma de opresión social, territorio de la sociología de la discapacidad) (UPIAS, 1976; Shakespeare, 2013). Los *Disability Studies* fundacionales o materialistas, se desarrollarían en los años 80 en el Norte Global bajo esta impronta: la

discapacidad no tenía nada que ver con lo orgánico, lo médico o lo corporal (Thomas, 2007).

En nuestra región, gracias al impulso de la Convención y a la publicación de una serie de obras que acercan los fundamentos del modelo social a la literatura en español (por ejemplo: Brogna, 2009; Ferreira, 2007; Palacios, 2008; Rosato & Angelino, 2009) esta perspectiva comienza a tomar mayor difusión en el siglo XXI. El modelo social es apropiado por el activismo y también por la investigación social y humanística (Calfunao, Chávez, Danel, Martins & Oldani, 2019). Si bien en América Latina existen antecedentes pioneros en los años 70 y 80 que comprendieron a la discapacidad como un problema social (Brégain, 2021; Pantano, 1987), la Convención genera un fuerte impulso a los estudios sociales de la discapacidad (Brogna, 2020). El ámbito universitario fue un espacio de promoción de esta perspectiva a nivel regional (Calfunao et al., 2019; Rusler, 2022).

Mientras que en los primeros años post-acogida a la Convención el modelo social constituyó la indiscutible referencia en los abordajes sociales de la discapacidad en América Latina, incluyendo sus reapropiaciones críticas, a partir de la segunda década comienzan a circular algunas perspectivas surgidas en el Norte Global que lo cuestionan, señalándole como una herramienta obsoleta para comprender la discapacidad. Una de las principales objeciones reside en indicar que el modelo social es acrítico y reformista por no incluir la deficiencia ni problematizar el cuerpo capaz (por ejemplo: Delgado, 2023; McRuer, 2018; Maldonado Ramírez, 2020; entre otros). Carol Thomas (2007) feminista encuadrada en el modelo social, sostiene que gran parte de este tipo de críticas, surgen de lecturas incompletas de la propuesta fundacional.

Sí es innegable que la distinción discapacidad/deficiencia ha sido la principal fortaleza y debilidad del

modelo social de la discapacidad y que la Convención, en gran medida como heredera de este dualismo, reproduce este problema (Palacios, 2019). Ahora bien, no menos cierto, es que la desnaturalización del cuerpo capaz se halla en el centro de aquella propuesta, y que el señalamiento respecto a esta discusión ha sido planteado en el interior del área de estudios dando forma a una segunda ola del modelo social (Palacios, 2019). La misma es configurada, en los años 90, por una serie de feministas inglesas con discapacidad. Así, Jenny Morris (1991; 1996), Liz Crow (1996), Lois Keith (1996), entre otras activistas, protagonizaron una serie de debates que hacen de su eje central de discusión la distinción deficiencia/discapacidad, planteando la necesidad de una reformulación del modelo social. No obstante, hallamos estas discusiones ausentes en las críticas realizadas en América Latina.

A través de este artículo nuestra intención es reconstruir debates centrados en la reivindicación de la experiencia corporal de la discapacidad. El principal impulso que nos llevó a elaborar este trabajo surge de nuestra labor docente y de investigación. Tanto al dictar clases de posgrado a profesionales que trabajan en el campo de la discapacidad, como en conversaciones con colegas que investigan en esta área, al traer a los intercambios este debate, nuestros/as pares señalan la poca visibilidad que en nuestra región han tomado estos contenidos y que sería útil contar con un artículo en español que aporte a visibilizarlos.

De hecho, la revisión del estado de la cuestión en América Latina sobre este tópico evidencia que, mientras en Brasil estas discusiones han sido extendidas y recuperadas (principalmente en los aportes de Déniz, 2009), en la literatura regional en español este debate se halla poco presente, salvo excepciones que recuperan aspectos de este debate (por ejemplo: Cesanelli & Díaz, 2021; Cruz Pérez, 2013, 2017; López Radrigán, 2020; Mareño-Sempertegui, 2021; Ferrante & Tiseyra, 2024; Ferrante, 2020; García-Santosmases, 2024; Heredia, 2024; Palacios, 2019; Rapanelli, 2024; Schewe, 2020).

La poca extensión de estos debates y el descarte del modelo social se da en un contexto en el cual, al menos en nuestro espacio social (Argentina), sigue constituyendo la principal referencia teórica de lucha sostenida desde la sociedad civil (Calfunao et al., 2019). En este punto, la discusión promovida por las feministas inglesas en el interior del modelo social posee un legado que es útil a la luz de la coyuntura actual y que por ello consideramos importante traer al presente.

Para lograr nuestro propósito seguiremos una estructura argumentativa compuesta de cuatro momentos. Primero, describiremos los principios del modelo social anglosajón en su versión fundacional, a través de fuentes originales ya que este ejercicio no tan extendido, permite comprender con justicia su contexto de producción y el lugar que ocupa el cuerpo en su propuesta. Segundo, reconstruiremos los principales ejes de debates suscitados por las feministas inglesas. Tercero, describiremos las derivas de estas discusiones. Finalmente, compartiremos una serie de reflexiones tendientes a analizar el aporte de estas ideas de cara a la coyuntura actual y, de modo más amplio, su contribución para reflexionar sobre la vigencia del modelo social de la discapacidad para América Latina.

En este trabajo, siguiendo lo sugerido por la Convención utilizaremos la noción persona con discapacidad, a fin de destacar el carácter de sujetos de derechos de sus protagonistas. No obstante, en las fuentes que se utilicen otras denominaciones, seguiremos el uso que empleen los/as autores/as.

El modelo social y el origen de la controversia: “deficiencia versus discapacidad”

La noción de modelo social es desarrollada por el sociólogo inglés con discapacidad Mike Oliver en 1983 para sistematizar la perspectiva brindada por la *Union of the Physically Impaired Against Segregation* (UPIAS, por sus siglas en inglés) en 1976.

UPIAS es fundada en Londres por un pequeño grupo de personas con discapacidad física, influidas por el marxismo, entre quienes se encuentran Paul Hunt —un activista con distrofia muscular que vivió gran parte de su vida en residencias para personas con discapacidad— y Vic Finkelstein —un psicólogo sudafricano con discapacidad motriz expulsado de su país por actividades contra el *apart-heid*— (Shakespeare, 2013).

En un contexto de descontento frente a campañas reformistas y liberales emprendidas principalmente por asociaciones para personas con discapacidad en Reino Unido, la agrupación se fundó oficialmente en 1974, tras dos años de discusión interna respecto a las causas de la discapacidad (Finkelstein, 2001; Shakespeare, 2013). El propósito de dilucidar esta explicación residía en hallar los caminos correctos para mejorar la situación social de las personas con discapacidad.

Estas inquietudes se dan en un clima de ideas en donde, tanto desde el activismo como desde

las Ciencias Sociales, la discapacidad está siendo repensada más allá de su tradicional anclaje médico y/o individual. De hecho, en los años 60 y 70, en varios países del mundo personas con discapacidad se organizan para cuestionar los modos de adjudicación de derechos sostenidos en las sociedades occidentales (Brégain, 2021). Entre estos antecedentes, adquiere especial notoriedad en Estados Unidos el *Movimiento por la Vida Independiente*, liderado por Ed Roberts en la Universidad de California, destacando el derecho de las personas con discapacidad a su autodeterminación y a vivir en comunidad (Palacios, 2008). También, el movimiento por los derechos civiles, liderado por Judith Heumann que desarrollarían formas de acción directa tomando el modelo de lucha de los movimientos antirracistas y de mujeres (Barnes & Mercer, 2010).

De modo paralelo a estos desarrollos, el interaccionismo simbólico norteamericano realiza aportes fundamentales para revelar la construcción social de la discapacidad (Ville et al., 2024). Nociones como la estigma y etiquetamiento, problematizadas por Ervin Goffman (2001 [1963]) realizan una contribución nodal en evidenciar que el estigmatizado/a y el/la ciudadano/a considerado/a “normal” constituyan perspectivas resultado de un proceso de categorización social deshumanizante, y no esencias derivadas de un atributo individual. También, Robert Scott brindaría una aportación central señalando el papel fundamental de la profesión médica en este proceso (Ville et al., 2024). En conjunto, estos aportes, iluminarán que la experiencia de la discapacidad excede ampliamente lo médico e individual ya que poseía profundos efectos en la identidad social de su protagonista y núcleo familiar, abarcando el exilio de las expectativas normativas generales y habilitando una ciudadanía de segunda categoría, que restringía las posibilidades de vida. Es por esto que, para los interaccionistas simbólicos, el principal problema de las personas con discapacidad residía en la “negociación” cotidiana de su aceptación social (Goffman, 2001).

Estas contribuciones e ideas circularon a través de la prensa elaborada en instituciones de personas con discapacidad y, así, llegaron a los fundadores de UPIAS, permeando sus puntos de vista con una coloración peculiar: la lente marxista (Ferrante, 2020; Shakespeare, 2013).

Así, en la Declaración Política fundacional de la agrupación (UPIAS, 1974), rechazando las miradas expertas de la discapacidad, reivindican la autoridad nacida de la experiencia y su pleno carácter humano. Explícitamente, se resisten a la “imposición de la

autoridad médica y la definición médica de sus ‘problemas’” (UPIAS, 1974, p. 5). Al respecto señalan: “primero y ante todo somos personas, no pacientes, casos, espásticos, los sordos, los ciegos, los sillones de ruedas o los enfermos” (UPIAS, 1974, p. 5). De este modo, los fundadores de UPIAS, exigirán la necesidad de auto-organizarse, en su propio interés, para transformar radicalmente la sociedad que generaba su exclusión (Finkelstein, 2001).

Para ellos la discapacidad surgía de una organización social que producía la segregación y la exclusión de las personas llamadas “con impedimentos” o “discapacitadas” por estar diseñada únicamente en base a un ideal de ciudadano portador (en masculino genérico) de un cuerpo capaz. De allí que la discapacidad era algo impuesto por sobre sus “deficiencias físicas”. Es por ello que el fin de la agrupación sería cambiar sus condiciones de vida y “sustituir todas las instalaciones segregadas (...) por disposiciones que (...) permitan participar plenamente en la sociedad” (UPIAS, 1974, p. 1).

Debido a las repercusiones en el ámbito del activismo inglés de esta perspectiva, en 1975 UPIAS realiza un encuentro con *Disability Alliance*, una coalición de agrupaciones de y para personas con discapacidad para debatir la implicancia de los principales ejes de su postura. Este encuentro es transscrito y publicado en 1976 bajo el título “Principios Fundamentales de la Discapacidad” (UPIAS, 1976). Es allí donde se plasma la emblemática definición de la discapacidad que Oliver, años más tarde, llamará modelo social:

En nuestra opinión, es la sociedad la que discapacita a las personas con impedimentos físicos. La discapacidad es algo que se impone sobre nuestros impedimentos por el modo en que somos innecesariamente aislados y excluidos de la participación plena en la sociedad. Por ello, las personas discapacitadas, constituyen un grupo oprimido en la sociedad. (UPIAS, 1976, pp. 3-4)

Para UPIAS la discapacidad era una forma de opresión socialmente creada y para transformar esta situación social era necesario romper con la mirada espontánea de la discapacidad que explicaba el origen de la exclusión de las personas con deficiencias en la portación de un impedimento corporal. Con este fin, era necesario distinguir analíticamente el impedimento o deficiencia de la discapacidad. Mientras que el primer término aludía a “falta o falla parcial o total, de una extremidad, órgano o mecanismo del cuerpo” (UPIAS, 1976, p. 14); el segundo refería a la:

Desventaja o restricción de la actividad causada por una organización social contemporánea que no toma en cuenta a las personas que tienen impedimentos físicos y que, por tanto, las excluye de la participación en la corriente principal de las actividades sociales. La discapacidad es, por tanto, una forma particular de opresión social. (UPIAS, 1976, p. 14)

Desde esta mirada, se señala que para la mayoría de las personas con deficiencias esta condición corporal no poseía elementos esencialmente trágicos, ni tampoco problemáticos. El déficit podría, inclusive, constituir un elemento de orgullo. Pero aquello que afectaba la vida cotidiana de las personas con impedimentos residía en la presencia de barreras socialmente creadas que negaban u obstaculizaban sus posibilidades de participación social, o reforzaban su dependencia, homologando sus condiciones de vida idénticamente, al modo de una clase social o grupo oprimido y transformándolas en una ciudadanía de segunda categoría, excluida del discurrir general de la vida social en instituciones o espacios "especiales" (Oliver, 1990).

Las consecuencias de esta exclusión se expresaban tanto en la estratificación social como en la identidad social de las personas "discapacitadas", la cual devenía heterónoma y devaluada en tanto se suponía que eran portadoras de una *tragedia médica personal* a rehabilitar o superar a través de ayuda experta médica (Ferreira, 2007; Oliver, 1983). De allí que explícitamente hablarán, cuando deseaban enfatizar la producción social de la discapacidad, de personas "discapacitadas", para dar cuenta del rol de la sociedad en esta situación.

En virtud de que las personas con deficiencias ya no querían ser compensadas por su exclusión, buscarían los medios para acabar con la discapacidad en tanto forma de opresión social, transformando la sociedad discapacitante y creando un nuevo juego, en el cual nadie estuviera excluido de antemano (Finkelstein, 1980). Con este fin promoverán un doble camino: 1) el activismo por la conquista de los derechos políticos y 2) el desarrollo de una sociología de la discapacidad o una sociología "discapacitada", capaz de explicar y describir las causas y las formas de discapacitación, visibilizando las barreras que excluían a las personas con discapacidad.

Este sería el origen de los *Disability Studies* materialistas (Barnes & Mercer, 2010). Nutridos de los aportes del materialismo histórico, autores como Finkelstein, Oliver, Colin Barnes, Paul Abberley, entre otros, privilegiaron el estudio de

los procesos y mecanismos sociales de producción de discapacidad. La sociología de la discapacidad o sociología discapacitada debía partir de una mirada de la discapacidad como forma de opresión social y estar atenta a dimensiones macroestructurales de este proceso (Barnes & Mercer, 2010; Ville et al., 2014).

Así, esta perspectiva se concentraría en las explicaciones estructurales de las condiciones de vida de las personas llamadas "discapacitadas" en la educación, la vivienda, el transporte, el empleo, las prestaciones sociales, etc. Es decir, existía un énfasis en la dimensión de lo asociado tradicionalmente al ámbito de lo "público" (Barnes & Mercer, 2010). Por ejemplo, autores como Finkelstein (1980) o posteriormente Oliver (1983; 1990) analizarían las primeras políticas de Estado modernas destinadas a las personas "discapacitadas" surgidas con el ascenso capitalismo, entre fines del siglo XVIII y XIX, y señalaron que las mismas naturalizarían su infravaloración institucional como pobres merecedores destinatarios de ayuda social y médica, sentando las bases de su devaluación social (Barnes & Mercer, 2010).

Para estos activistas, la discapacidad en la forma que adquiere en las sociedades modernas, era impensable por fuera del modo de producción capitalista y el sistema de valores que sostiene (Oliver, 1983; 1990). De este modo, junto a categorizar y sistematizar la teoría de la opresión propuesta por el modelo social de la discapacidad, analizarían el origen y desarrollo de la llamada *ideología de la normalidad del cuerpo capaz*, que naturaliza la teoría de la tragedia médica personal a través del modelo médico, individual o rehabilitador y su impacto en el desarrollo de dispositivos/políticas de la discapacitación (Oliver, 1990). Estas últimas abarcarían procesos económicos, sociales, políticos, culturales y espaciales (Oliver, 1990). En esta línea, también, Abberley (1987) vincularía la discriminación estructural que enfrentan las personas con deficiencias como forma de opresión homogénea, con su exclusión de la división social del trabajo capitalista.

Todas estas ideas, planteaban —en su doble admisión de ir a la raíz y dar fundamento (Scribano, 2008)— el problema de la producción social del cuerpo "capaz" o normal dentro de la estructura social capitalista y su efecto directo en la producción de la desvalorización y exclusión del cuerpo "discapacitado", en tanto "anormalidad" o "invalidez" médica certificada, derivada del alejamiento del cuerpo capaz, médica definido

y configurado por un conjunto de disposiciones exigidas para el proceso de trabajo estandarizado y organizado en base a criterios de productividad. En una sociedad en la cual el trabajo constituye el principal soporte de inscripción en la estructura social, adquirir la categorización de ociosidad forzada sentaba las bases para la devaluación social tiseyra (Oliver, 1990).

Desde la perspectiva del modelo social, la medicalización de la discapacidad era “inadecuada” en tanto la discapacidad era pensada como una cuestión sociopolítica y no como una condición médica (Oliver, 1990). Es por esto que se suponía que, en un mundo sin barreras sociales, la discapacidad dejaría de existir y el impedimento no constituirá ningún inconveniente (Finkelstein, 2001).

Sin negar la importancia de los tratamientos médicos en la discapacidad, lo que exigía el modelo social era cambiar el modo de dar respuesta a los problemas de la discapacidad atendiendo sus causas sociales y transformando la estructura social que lo generaba. De nada serviría la mejor rehabilitación, si las personas llamadas “con impedimentos” permanecían excluidas en sus hogares por la falta de accesibilidad del transporte o por la discriminación laboral. Las personas con discapacidad ya no deseaban ser compensadas por ser excluidas, buscaban transformar el sistema generador de la opresión (Finkelstein, 2001). Es por esto que en la lucha política por crear un nuevo juego social, la sociología “discapacitada” debía, en base a los supuestos del modelo social, explicar y visibilizar las causas de la discapacidad; analizar los aspectos estructurales de la opresión e identificar los procesos de discapacitación y de generación de barreras; poner el foco de atención tenía en la opresión y la discriminación y partir de las condiciones materiales de existencia de las personas “discapacitadas” y promover su toma de conciencia (Oliver, 2008).

Como contrapartida, la sociología discapacitada excluiría explícitamente de su agenda la descripción del impedimento en singular; la recuperación de la dimensión corporal de la deficiencia; el desarrollo de un abordaje de lo micro social; el uso de nociones como estigma o la consideración de emociones de dolor asociadas a la deficiencia. Para los padres fundadores del modelo social se creía que este tipo de abordajes con énfasis en lo experiencial y corporal psicologizaban, medicalizaban, victimizaban e individualizaban la discapacidad (Ville et al., 2024). A su vez, pensaban que favorecían la opresión y llevaban a desarrollar una falsa conciencia en las personas con discapacidad que

los hacía pensarse como enfermos/as. Finalmente, lejos de promover la emancipación social, este tipo de abordaje sólo beneficiaba a quienes investigaban, dejando intactas las causas estructurales de la discapacitación (Oliver, 1990).

Entonces, como podemos advertir, si la problematización del cuerpo capaz se halla presente en el origen del modelo social, el exilio intencional de la experiencia corporal de la lucha política y de la sociología de la discapacidad, como estrategia política, será una decisión que años más tarde se haría notar.

Mujeres desafiando el tabú del déficit y de la experiencia corporal

El surgimiento del modelo social implicó una revolución epistemológica y política en los modos de comprender la discapacidad en Occidente. Su irrupción promovió la participación política de las personas con discapacidad en los años 80 y 90 en el mundo anglosajón (Barnes & Mercer, 2010). Esta politización, tal como indica Tom Shakespeare (2013), sociólogo con discapacidad inglés, brindó una estrategia de lucha basada en la remoción de barreras y conquista de derechos; impactó en la identidad y en los modos de auto percibirse las personas con discapacidad en términos no individuales; y desvió la atención del ámbito académico exclusivo de la medicina y la psicología hacia las Ciencias Sociales, promoviendo la emergencia de un campo específico, los *Disability Studies*.

Ahora bien, como parte de este proceso de mayor participación, también, en los años 90, surgieron voces disidentes en el interior del modelo social. Al frente de estos debates se encontrarán un conjunto de mujeres con discapacidad feministas inglesas, entre quienes hallamos a Morris, Crow y Keith.

Morris es una periodista que adquiere una discapacidad motriz por un accidente doméstico en la adultez. Cuando esto acontece era madre de una niña pequeña y ya poseía trayectoria de activismo en el feminismo. En el año 1991 publica el libro *Pride Against Prejudice. Transforming Attitudes to Disability* (Morris, 1991).

El gran eje de discusión que instala Morris es señalar la ausencia de la palabra de las mujeres con discapacidad en el modelo social tradicional. Este vacío había llevado a generalizar el punto de vista de hombres con discapacidad, mayoritariamente portadores de deficiencias que no implican cuestiones

de salud, homologando la opresión asociada a la discapacidad sin distinguir diferencias asociadas al género. Esto había llevado a ignorar el punto de vista de las mujeres con discapacidad en relación a ciertos temas. Problematizando la distinción deficiencia/ discapacidad, eje estructurante del modelo social de la discapacidad fundacional, Morris sostendría:

Si bien las barreras ambientales y las actitudes sociales son una parte crucial de nuestra experiencia de discapacidad, y de hecho nos discapacita, sugerir que esto es todo lo que hay que hacer es negar la experiencia personal de las restricciones físicas o intelectuales, de enfermedad o del miedo a morir. (Morris, 1991, pp. 11-12)

Contrariamente a lo afirmado por los padres fundadores, para muchas mujeres con discapacidad, la deficiencia sí resultaba problemática y no siempre iba acompañada de experiencias emocionales neutrales. En ocasiones iba seguida de condiciones de salud asociadas a enfermedades crónicas, que limitaban las posibilidades corporales y que poseían un impacto en su mundo emocional, generando miedos o ansiedades. Los estereotipos de género interseccionalizaban la discapacidad, y, con ella, la propia vivencia de la deficiencia. Estos aspectos tampoco habían sido contemplados por los feminismos epochales. Los mismos habían partido de un supuesto de mujer portadora de un cuerpo capaz y, a su vez, habían considerado a las mujeres con discapacidad como seres intrínsecamente dependientes y destinatarias unidireccionales de cuidados (Morris, 1991).

Así, a partir de los olvidos del modelo social y los feminismos, se soslayó cómo interactúan los prejuicios de género y discapacidad configurando una peculiar forma de opresión hacia las mujeres con discapacidad. Morris (1991) indicaría que los estereotipos de género no interactúan unívocamente en hombres y mujeres, sino que se tensionan o refuerzan en la discapacidad. Mientras que en los hombres especialmente la discapacidad física es un atentado a la masculinidad hegemónica, para las mujeres, refuerza los prejuicios patriarcales respecto a la pasividad, la dependencia y la vulnerabilidad “natural” asociado a lo femenino.

En *Orgullo contra prejuicio* Morris (1991) muestra que para transformar las actitudes hacia la discapacidad eran necesario incorporar las voces de las mujeres con discapacidad, para que sus perspectivas y necesidades sean consideradas en las luchas políticas. De este modo, emergieron

reivindicaciones, hasta ese momento invisibilizadas, en las luchas del modelo social como el derecho a la maternidad y a la sexualidad, o el apoyo a las funciones de provisión de cuidados, aspectos que no habían sido contemplados por el privilegio de la pujía contra las barreras principalmente presentes en el ámbito “público” (Morris, 1991). Recuperando el lema feminista que afirma que “lo personal es político” Morris reivindicaría la legitimidad de incluir en la agenda el reclamo por este tipo de derechos (Morris, 2008). Si no se reconocían los aspectos asociados al vivir con una deficiencia, no podía reclamarse por estos derechos. Por ejemplo, una madre con discapacidad y necesidades de apoyos no podría reclamar al Estado los mismos para ejercer los cuidados. Esto no sólo llevaba a la invisibilización de este derecho, sino también a situaciones de injusticia como la quita de tenencia aludiendo “incapacidad parental”.

Años más tarde, en 1996 Morris edita *Encuentro con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (Morris, 1996) y expresa con mayor énfasis la crítica que venía esbozando. El origen del libro surge del malestar experimentado por un conjunto de mujeres con discapacidad en relación al imperativo del modelo social de excluir del análisis y de las luchas políticas la experiencia del cuerpo. En esta dirección indica Morris:

En general, algunas mujeres discapacitadas mostraban su preocupación porque la forma de politizar nuestra experiencia no daba lugar a reconocer la experiencia de nuestro cuerpo; porque, con demasiada frecuencia, no era posible hablar sobre la experiencia del impedimento; porque muchas de nosotras nos sentíamos presionadas para centrarnos en la discapacidad, en las barreras sociales. (Morris, 1996, p. 30)

De este modo, un conjunto de mujeres con discapacidad consideraba que la reticencia “general a hablar de los sentimientos” promovida por los fundadores del modelo social había “dificultado la superación de esta versión simplista del modelo social” (Morris, 1996, p. 30). Si investigadores como Finkelstein u Oliver argumentaron contra el modelo médico de la discapacidad, evidenciando la discapacidad como producción social, al exiliar la experiencia del déficit obvieron que muchas veces “experimentar la discapacidad es experimentar la fragilidad del cuerpo humano” (Morris, 1992 tal como se cita en Morris, 2008, p. 323). Negar esta vulnerabilidad y reducirla a un problema personal, llevaba a que muchas mujeres se sintieran culpables

respecto a emociones negativas que experimentaban respecto a sus cuerpos.

Las experiencias de envejecer, de estar enfermo, de sufrir dolor, de tener limitaciones físicas e intelectuales, son todas parte de la experiencia de vivir. Sin embargo, tener miedo significa que existen muy pocas representaciones culturales que generen una comprensión de su realidad subjetiva. El movimiento de discapacidad necesita incorporar el principio feminista de que 'lo personal es político' y afirmar el valor de nuestras vidas al darle voz a esas experiencias subjetivas. La investigación en el ámbito de la discapacidad, si es emancipadora (en la forma en que Mike Oliver la define), puede desempeñar un papel clave en este aspecto. (Morris, 1992 tal como se cita en Morris, 2008, p. 323)

De allí que las mujeres que escriben *Encuentro entre desconocidas* se hallaran motivadas por una sensación "de ofensa e injusticia" (Morris, 1996, p. 21). Las ofendía el silenciamiento de sus voces, la falta de reconocimiento de la opresión que experimentaban y de su capacidad de resistencia (Morris, 1996).

En este punto será central el aporte de Crow, una artista y activista inglesa con discapacidad adquirida a los 10 años de edad, quien señalaría la urgencia de incluir en las luchas políticas "la experiencia del impedimento" (Morris, 1996, p. 30). En un artículo publicado en *Coalition News*, una revista de activistas con discapacidad, hace un llamado a renovar el modelo social de la discapacidad. En *Encuentro entre desconocidas*, Crow (1996) publica una versión ampliada de aquel texto. Allí plantea que, para ella, acceder al modelo social fue un punto de inflexión en su vida, ya que le permitió obtener una explicación de lo que le sucedía que ponía el eje en el exterior. El poder de esta perspectiva fue tan valioso, que hasta le salvó la vida, alejándola del suicidio. Sin embargo, con el correr de los años de activismo, el modelo social y su exigencia de excluir de la lucha de las personas "discapacitadas" el tema del déficit, comenzó a generarle malestar.

En vez de afrontar las contradicciones y la complejidad de nuestras experiencias, hemos optado en nuestras campañas por presentar al (...) [impedimento]¹ como algo irrelevante, neutro

¹ En la versión en español del texto se traduce este término por el de minusvalía, aunque en el original en inglés Crow utiliza la noción impedimento. Esto justifica

y, a veces, positivo, pero nunca como el problema que es en realidad. ¿Por qué hemos excluido así de nuestro análisis del (...) [impedimento]? ¿Acaso creemos que el hecho de admitir que el (...) [impedimento] puede constituir un aspecto difícil de tratar destrozaría las imágenes fuertes, positivas (*supercrip*?) de nuestras campañas? ¿O que mostrar que no todos los problemas pueden resolverse mediante el cambio social inhibiría o excusaría a las personas no discapacitadas de ocuparse de todo ello? ¿O que podemos hacer tan complejas las cosas que las personas crean que el cambio constructivo está fuera de su alcance? ¿O, incluso, que admitir que el hecho de tener (...) [impedimentos] puede ser, a veces, tan desagradable que refuerce la creencia de que no merece la pena vivir nuestra vida? (Crow, 1996, p. 232)

Para Crow el silencio suscitado respecto a la experiencia del impedimento o la deficiencia, atentaba contra la vida de las personas con discapacidad ya que obstaculizaba el afrontamiento de aquellos aspectos difíciles del mismo. Al respecto, señala:

Muchos de nosotros seguimos frustrados y descorazonados por el dolor, la fatiga, la depresión y la enfermedad crónica, incluyendo ahí el modo en que todo ello nos impide realizar nuestro potencial o luchar con todas nuestras fuerzas contra la discapacidad (nuestra experiencia de la exclusión y la discriminación); muchos de nosotros tememos que, en el futuro, aparezcan (...) [impedimentos] progresivos o adicionales; nos acordamos con pena de nuestras actividades anteriores, que ya no podemos llevar a cabo; nos asusta la posibilidad de morir pronto o que nos parezca que el suicidio sea nuestra única opción; buscamos desesperadamente alguna intervención médica eficaz; tenemos sentimientos ambivalentes respecto a la posibilidad de que nuestros hijos tengan (...) [impedimentos] y estamos motivados para trabajar a favor de la prevención de (...) [los impedimentos]. Sin embargo, nuestro silencio sobre ellos ha hecho que muchas de estas cosas sean tabúes y creado toda una serie de limitaciones a nuestra expresión corporal. (Crow, 1996, p. 233)

Crow señala que el modelo social tradicional, al centrarse en único aspecto de la vida de sus protagonistas (la discapacidad), los discapacitaba. De allí que fuera necesario contemplar la vida de nuestra intervención en la cita textual a través del recurso de los corchetes.

las personas con discapacidad en su totalidad. De lo contrario una parte significativa de su cotidianidad quedaba exiliada. Así, para Crow resultaba imperativo que las personas con discapacidad, y en especial las mujeres, narraran las experiencias personales sobre sus cuerpos y analizarlas para visibilizar sus propios puntos de vista y elaborar colectivamente referencias culturales alternativas para significar la deficiencia (Crow, 1996). Si ello no sucedía, el mundo sin discapacidad seguiría ofreciendo esta perspectiva, de un modo alienante y descalificador (Crow, 1996).

Por último, Keith (1996) será otra feminista inglesa con discapacidad, escritora y educadora, que discutirá con el modelo social clásico. Ella adquirió una discapacidad motriz a los 35 años cuando era madre de dos niñas pequeñas. En 1994 editó una antología escrita por mujeres con discapacidad, en donde comparten con humor y sarcasmo las experiencias cotidianas asociadas a vivir con discapacidad (Keith, 1994).

En *Encuentros entre desconocidas* (Keith, 1996), profundizando en el mundo de la vida cotidiana esbozó una crítica que apuntaría contra el imperativo sostenido por los fundadores del modelo social respecto a exiliar del análisis toda dimensión asociada a lo micro-social y al estigma, por considerar que individualizaba el abordaje. Por el contrario, Keith sostiene que este tipo de herramientas sociológicas resultan iluminadoras para comprender muchas violencias silenciosas que experimentan las personas con discapacidad en los encuentros sociales con personas sin discapacidad. En situaciones diarias, tales como transitar en la ciudad, en el transporte público o realizar compras, las personas con discapacidad reciben constantes interacciones de los otros/as sociales recibiendo miradas insidiosas o compasivas, preguntas invasivas respecto a qué les pasó, ayudas paternalistas, juicios sobre lo valiente que es su vida o, inclusive, bendiciones por la desgracia que experimentan. Este tipo de encuentros sociales, ponen en acto procesos de estigmatización donde se les imputa una identidad devaluada y que atacan su sentido de sí mismas (Keith, 1996). De allí que Keith sostuviera:

Oliver, en su libro: *The Politics of Disablement*, afirma que tenemos que 'romper los grilletes del enfoque individualista de la discapacidad, que se centra en lo desacreditado y desacreditable, y dar cuenta de las experiencias colectivas de las personas discapacitadas en términos de las ideas estructurales de la discriminación y la opresión' (Oliver, 1990, p. 68). Sin embargo, aunque el

análisis de Goffman de los encuentros entre dos partes de las que una es visiblemente diferente no llegó a descubrir los orígenes y raíces estructurales de los prejuicios y parecía responsabilizar a la persona discapacitada de su 'deficiencia', tenía razón al señalar la importancia de comprender lo que sucede en estos encuentros. (Keith, 1996, p. 93)

Sin ser un determinismo, y existiendo capacidad de agencia y resistencia, estas situaciones sociales hablan de las implicancias diarias de la ideología de la normalidad en la vida social. Es por ello que este tipo de escenas no podía relegarse a los estudios psicológicos ni considerarse apolíticas. Para Keith era imperioso cuestionar y comprender estas experiencias, socializarlas colectivamente, confrontarlas con las vivencias de sus protagonistas y transformarlas en orgullo y lucha por los derechos (Keith, 1996; Rapanelli, 2024). En este punto, Keith (1996) señala que este tipo de hechos eran insumos para la puja política, ya que daban cuenta de espacios de incidencia para transformar las actitudes sociales hacia la discapacidad desde esquemas no capacitistas. Por ejemplo, desarrollando una serie de "tácticas de resistencia" ante este tipo de situaciones, como

...la evitación, la ignorancia, la ironía, el sarcasmo, el papel pedagógico frente a preguntas impertinentes (aunque lo caracteriza como agotador y recomienda adoptarlo para relaciones cercanas), la previsión de dificultades, la anticipación y, en caso de ser necesario, el enojo (Rapanelli, 2024, p. 42).

Un punto importante de las críticas elaboradas por las feministas inglesas con discapacidad es que constituyen argumentos que no pretenden destruir al modelo social, sino reformularlo. Era necesario reintroducir el déficit, lo personal y lo interaccional en el modelo social. Debía partirse de un supuesto de la opresión no determinista, que contemplara la interseccionalidad de la discapacidad con otros marcadores sociales (como el género, la clase social, la edad, el tipo de discapacidad poseída, etc.) y la posibilidad de agencia (Ferrante & Dukuen, 2017). Las mujeres con discapacidad no eran víctimas pasivas de la dominación.

La posibilidad de integrar los aspectos experienciales de la deficiencia y de la vida privada, que no constituyen un determinismo y están mediados por la subjetividad y el contexto, habilitando la recuperación del sentido de esa experiencia, era un elemento para promover el bienestar psico-emocional de las personas con discapacidad y sumar

este aspecto a la lucha política (Crow, 1996; Keith, 1996), como así también, para elaborar retóricas alternativas a las hegemónicas en relación al déficit, y, a la fantasía social del cuerpo capaz. Un abordaje feminista que partiese de la aceptación “lo personal es político” y que contemplara la vida de las personas con discapacidad en su totalidad podría ayudar a suplir estas limitaciones (Morris, 1996).

Derivas e implicancias de un debate

Los debates suscitados por las feministas inglesas en los años 90 generaron una crisis en el interior del modelo social de la discapacidad. Los mismos sintomatizarían malestares compartidos que se estaba dando en el campo de los *Disability Studies* a ambos lados del Atlántico norte (Barnes & Mercer, 2010).

En respuesta a estos debates Oliver (1996) señala que el olvido del cuerpo en el modelo social de la discapacidad no ha sido una negación del dolor o la experiencia asociada al impedimento, sino una estrategia pragmática por privilegiar aquellos problemas que se podían transformar a través de la acción colectiva. En sus palabras:

La discapacidad no tiene nada que ver con el cuerpo. Es una consecuencia del fracaso de la organización social para tener en cuenta las diferentes necesidades de las personas con discapacidad y eliminar las barreras que encuentran. Sin embargo, el esquema no niega la realidad de la deficiencia ni que esté estrechamente relacionada con el cuerpo físico. Bajo este esquema la deficiencia es, de hecho, nada menos que una descripción del cuerpo físico. (Oliver, 1996, p. 4)

Asimismo, Oliver señala que los modelos ayudan a la comprensión de un fenómeno, pero no lo explican. De allí que enfatice que el modelo social no es una teoría social de la discapacidad y que esta cuestión es lo que no comprenden las propuestas de reformulación. Sin embargo, como hemos previamente señalado desde su fundación a través de UPIAS hasta la propia caracterización que realiza Oliver del mismo (Oliver, 1983; 1990) existe una descripción del modelo social como una teoría social de la opresión, por lo cual su postura podría ser considerada inconsistente. En tanto, sí reconoce la relevancia de una teoría del déficit para una teoría de la discapacidad —algo que de hecho él mismo realiza en el libro *The politics of disablement* (Oliver, 1990)— pero no para la lucha

política. También acepta la necesidad de contemplar la interseccionalidad de la discapacidad con otras variables. Sin embargo, para él colectivizar las experiencias del impedimento no poseía ningún valor político (Oliver, 1996). Ni el dolor ni la experiencia del impedimento atañían al modelo social, sino al modelo médico o individual.

Al respecto, Finkelstein (1996) sostiene que no tiene sentido incorporar al modelo social los aspectos asociados a la deficiencia. En virtud de que el modelo médico gozaba aún de muy buena salud, consideraba que esto era un error estratégico ya que debilitaba al modelo social y conduciría a su disolución. Las barreras se hallaban fuera de los cuerpos y quienes reclamaban por incorporar la dimensión interna de la experiencia del déficit eran reformistas que debían ser expulsados.

Pese a la poca recepción de los planteos de las feministas inglesas, lo cierto es que las principales compilaciones encuadradas en los *Disability Studies* materialistas incluyeron contribuciones de autoras como Morris o Crow. Como así también de otros/as autores/as, que, en efecto dominó o de modo simultáneo a los reclamos de las feministas inglesas con discapacidad, plantearían las deudas del cuerpo en el modelo. Hallamos en esta postura a los aportes englobados bajo el paraguas amplio de las lecturas postestructuralistas o posmodernas (Barnes & Mercer, 2010; Hughes & Paterson, 2008). Algunas de estas posiciones llevarán a romper con el modelo social y proponer otros modos de comprensión de la discapacidad. Inclusive, la emergencia de un campo específico de *Feminist Disability Studies*, que se extenderá en Estados Unidos, Canadá y Australia, y que incluyendo también los planteos de las autoras inglesas, abarcará posturas afines al posestructuralismo (Thomas, 2007).² Las derivas de este debate se extienden hasta nuestros días. Se han explorado algunas de estas discusiones con énfasis en el tema del cuerpo en otros lugares (Ferrante & Venturiello, 2014; Ferrante & Ferreira, 2010).

Pero lo cierto es que creemos que la propuesta de las feministas inglesas nos brinda la oportunidad de repensar el modelo social sin desecharlo, problematizando al cuerpo deficitario, la discapacidad y el cuerpo capaz en su doble condición de productos

2 Por ejemplo, la estadounidense RoseMarie Garland-Thomson o la canadiense Susan Wendell, encuadradas con posturas postestructuralistas, verían estéril la distinción deficiencia/discapacidad por incluir ambas cuestiones a construcciones sociales, históricas, con efectos en la experiencia, por lo cual se distancian del modelo social (Thomas, 2007).

sociales e históricos y experiencia encarnada, espacio tanto del poder como de la creatividad social (Scribano, 2009). Y al mismo tiempo, comprender en su complejidad la propuesta conceptual del modelo, incluyendo sus puntos de disputa.

Gran parte de los reclamos articulados por este conjunto de mujeres se trasladaron a la Convención. La misma adopta un enfoque de género y contempla la situación de vulnerabilidad de las mujeres y niñas con discapacidad.

Pese a las resistencias suscitadas al interior del propio modelo, creemos que los debates promovidos por las inglesas con discapacidad pueden aportar una vía de problematización del dualismo antagónico deficiencia/discapacidad (Hughes y Paterson, 2008). En su propuesta hallamos un legado que nos guía en esta dirección a través de tres enseñanzas.

La primera de ellas es que es imperativo que la deficiencia siga siendo un tema tabú. La misma no puede ser exiliada del análisis de la discapacidad. Esta experiencia corporal no siempre es neutral o positiva, puede implicar dolor, y esto no puede ser negado, como así tampoco, su carácter socialmente construido y su intrínseca relación con la ideología de la normalidad (Oliver, 1990). En nuestra región existe una tradición de recuperación crítica de aquella noción de Oliver, propuesta por el equipo de investigación “La producción social de la discapacidad” de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) que constituye un insumo para desnaturalizar el déficit (Rosato & Angelino, 2009).

En línea con estos elementos, una segunda moraleja que nos aportan las feministas con discapacidad reside en señalar que la experiencia, lo privado y lo interaccional son cuestiones políticas, asuntos públicos (Mills, 1959), que ataúnen a la estructura social e histórica, por lo cual deben ser contemplados en los análisis para potenciar la lucha. La discapacitación no es sólo un fenómeno exterior, sino que la misma se interioriza en las biografías, repercutiendo en la subjetividad. Thomas (2007) utiliza la noción de *discapacitación psicoemocional* para dar cuenta de los efectos emocionales y experienciales de este proceso.

Finalmente, la tercera enseñanza reside en indicar que la opresión por discapacidad no es homogénea sino interseccional al género y a otras variables como la clase social, la etnia, el tipo de deficiencia poseía, el entorno de socialización (urbano/rural). La noción de *interseccionalidad* (Crenshaw, 1991) es una herramienta poderosa para subrayar que las mujeres no experimentan una doble

desventaja, sino el resultado de su entrecruzamiento. Ellas no son pasivas oprimidas, sino actrices políticas que en sus vidas reproducen, cuestionan o resisten la dominación existencial o colectivamente.

Discusión y conclusiones

A través de este artículo hemos buscado reconstruir los debates suscitados en el seno del modelo social de la discapacidad protagonizados por feministas inglesas en los años 90. Estas discusiones, centradas en “las deudas del cuerpo” (haciendo una homología a la novela de la autora italiana Elena Ferrante), resultan cruciales para comprender la evolución y las tensiones internas de este modelo, generalmente no contempladas en las críticas esbozadas al mismo, y ofrecen elementos para su revitalización en el contexto latinoamericano actual.

La separación analítica entre deficiencia y discapacidad, pilar fundamental del modelo social, ha sido objeto de críticas por su desatención a la experiencia corporal y emocional de las personas con discapacidad. Las feministas inglesas, como Morris, Crow y Keith, destacaron la necesidad de integrar la dimensión del déficit y la experiencia del cuerpo en el análisis de la discapacidad. La exclusión de la experiencia corporal y emocional del discurso del modelo social ha generado un vacío en la comprensión de la discapacidad, especialmente para las mujeres. Las feministas inglesas resaltaron la importancia de reconocer y validar las experiencias subjetivas relacionadas con el déficit, incluyendo el dolor, la fragilidad, el miedo, el enojo y la importancia de construir nuevas narrativas, colectivamente, para desafiar los imperativos de las tiranías del cuerpo capaz o normal y re-imaginar la discapacidad.

Asimismo, como hemos visto, las feministas inglesas con discapacidad cuestionaron el supuesto de la opresión sostenido por el modelo social, llamando la atención a revisar la idea de grupo oprimido que atraviesa una idéntica dominación, para contemplar la intersección de la discapacidad con variables como el género u otros marcadores sociales.

En virtud de que en América Latina el modelo social sigue siendo una de las herramientas fundamentales para el activismo y la lucha por los derechos de las personas con discapacidad, el legado de los debates feministas ingleses de los años 90 nos brinda valiosos aportes para incorporar a nuestras luchas actuales.

En el contexto actual de avance neoliberal (Calfunao et al., 2019) y de implosión de las nuevas derechas, con el resurgimiento de miradas patologizantes y el recorte de derechos conquistados, consideramos fundamental defender el modelo social y la Convención. Las políticas neoliberales hacia la discapacidad, a partir de su demonización de la dependencia y la asistencia social, aumentan los requisitos burocráticos para acceder a la categoría persona con discapacidad, y a los derechos asociados que reflotan viejas teorías de la parasitología social y el tema de las "falsas" personas con discapacidad (Oliver, 2008; Venturiello & Coscia, 2021). Justamente, para combatir estas ideas Crow ha realizado en las últimas dos décadas distintas performances artísticas a través de las cuales pone en escena las implicancias políticas de esos debates dados en los 90. Por ejemplo, en la muestra *Bedding Out* se expuso durante dos días en su cama, para visibilizar cómo si ella puede en el ámbito público verse como una persona que no requiere grandes apoyos, en la privacidad de su hogar, para contrarrestar los esfuerzos que le demandan el salir al exterior, requiere gran tiempo de descanso y reposo. Así Crow muestra que las aparentes contradicciones en la manifestación de la discapacidad son, en realidad, una parte integral de la experiencia de muchas personas (McRuer, 2018). Esto evidencia el poder político de reintroducir el déficit en las luchas de las personas con discapacidad.

A lo largo del texto hemos visto que en la propuesta del modelo social tradicional y los *Disability Studies* materialistas el cuerpo capaz o normal constituye un eje estructural de la crítica radical a la sociedad generadora de la ideología de la normalidad y de la discapacitación. En este sentido, hallamos una opción justa enmarcar a esta postura, tal como hace la socióloga española Andrea García-Santosmases (2024), como perspectiva anti-capacitista.

Sin embargo, es innegable la resistencia de los fundadores del modelo social a incorporar los debates incorporados por las feministas inglesas. No obstante, su legado está allí intacto, y en gran medida presente en la Convención. Permaneciendo lagunas por resolver, ese legado nos brinda elementos para reformular el modelo social y seguir construyendo alternativas colectivamente. Tal legado nos brinda aperturas significativas y valiosas respecto a la experiencia corporal, la construcción del déficit, lo emocional, la afectividad, los cuidados, el ejercicio de las parentalidades desde la discapacidad, la interdependencia, los apoyos, el género, la

interseccionalidad, la vulnerabilidad, lo íntimo y lo interaccional.

En este sentido creemos que las "deudas del cuerpo" planteadas por las feministas inglesas representan una oportunidad para enriquecer el modelo social de la discapacidad, nutrirlo con abordajes sociológicos críticos y fortalecer la lucha por los derechos de las personas con discapacidad latinoamericanas en clave interseccional y situada.

Referencias bibliográficas

Abberley, P. (1987). El concepto de opresión y el desarrollo de una teoría social de la discapacidad. En L. Barton (Comp.), *Superar las barreras de discapacidad* (págs. 34-51). Morata.

Barnes, C. & Mercer, G. (2010). *Exploring disability*. Polity Press.

Brégain, G.; Venturiello, M. P.; Ferrante, C. & Fuente Alba, L. V. (2022). Les actions protestataires des personnes handicapées en Bolivie, au Chili et en Argentine (début du vingt-et-unième siècle). *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies / Revue canadienne des études latino-américaines et caraïbes*, 47 (3), 369-389. [10.1080/08263663.2022.2110746](https://doi.org/10.1080/08263663.2022.2110746).

Brégain, G. (2021). Historia y memorias de las manifestaciones callejeras de los "lisiados" a principios de los años 70 en el Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay). *Pasado Abierto*, 7 (13), 56-95. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/4723>

Brogna, P. (2009). (Comp.). *Visiones y revisiones de la discapacidad*. Fondo de Cultura Económica.

Brogna, P. (2020). El campo académico de la discapacidad: pujas por el nodo de sentido. *Acta Sociológica*, (80), 25-48. <https://doi.org/10.22201/fcpys.24484938e.2019.80.76289>

Calfunao, C.; Chávez, B.; Danel, P. M.; Martins, M. E. & Oldani, K. (2019). Luchas resemantizadas en contextos neoliberales: Discapacidad mercantilizada. *Entredichos*, 7, 1-12

Cesanelli, M. S., & Díaz, C. (2021). Discapacidad y modelo social: abordajes en la formación de educadores de la Provincia de Buenos Aires. *Escenarios*, (34), s/n. <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/13350>

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43 (6), 1241-1299.

Crow, L. (1996). Nuestra Vida en su totalidad: renovación del modelo social de discapacidad. En J. Morris (Ed.) *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (págs. 229-250). Narcea.

Cruz Pérez, M. del P. (2013). Teoría feminista y discapacidad: un complicado encuentro en torno al cuerpo. *Géneros*, 19 (12), 51-71. <http://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/generos/article/view/634/pdf>

Cruz Pérez, M. del P. (2017). *De cuerpos invisibles y placeres negados*. UAM.

Delgado, E. (20 de Abril de 2023). Robert McRuer, teórico de la discapacidad: "No queremos que las personas con discapacidad sean usadas para esconder la opresión de otros". *La diaria política*. <https://ladriaria.com.uy/politica/articulo/2023/4/robert-mcruer-teorico-de-la-discapacidad-no-queremos-que-las-personas-con-discapacidad-sean-usadas-para-esconder-la-opresion-de-otros/>

Ferrante, C. (2020). La "discapacidad" como estigma: una mirada social deshumanizante. Una lectura de su incorporación temprana en los Disability Studies y su vigencia actual para América Latina. *Revista Pasajes*, 10, 1-26.

Ferrante, C. & Dukuen, J. (2017). "Discapacidad" y opresión. Una crítica desde la teoría de la dominación de Bourdieu. *Revista de Ciencias Sociales*, 30 (40), 151-168.

Ferrante, C. & Ferreira, M. A. V. (2010). El habitus de la discapacidad: la experiencia corporal de la dominación en un contexto económico periférico. *Política y Sociedad*, 47(1), 85-104.

Ferrante, C. & Tiseyra, M. V. (2024). Maternidad y discapacidad: un estado del arte desde el prisma latinoamericano. *Disability and the Global South*, 11 (1), 2404-2426.

Ferrante, C. & Venturiello, M. P. (2014). El aporte de las nociones de cuerpo y experiencia para la comprensión de la "discapacidad" como asunto político. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional, Monográfico discapacidad*, 1 4 (2), 45-59. 10.5354/0719-5346.2014.35709

Ferreira, M. A. V. (2007). Prácticas sociales, identidad y estratificación: tres vértices de un hecho social, la discapacidad. *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 1 (2), 1-14. <https://intersticios.es/article/view/1084/854>

Finkelstein, V. (1980). *Attitudes and Disabled People: Issues for Discussion*. World Rehabilitation Fund

Finkelstein, V. (1996). Outside, Inside Out. *Coalition*, 30-36.

Finkelstein, V. (7 de febrero de 2001). A Personal Journey into Disability Politics. <https://disability-studies.leeds.ac.uk/wp-content/uploads/sites/40/library/finkelstein-presentn.pdf>

García-Santesmases, A. (2024). *El cuerpo deseado. La conversación pendiente entre feminismo y anticapacitismo*. Kaótica.

Goffman, E. (2001). *Estigma: La identidad social deteriorada*. Amorrortu

Heredia, M. (2024). La accesibilidad en el campo de la discapacidad y otros alcances del concepto: aportes para la construcción de una perspectiva situada. *Revista Masquedós*, 9, 1 -21. <https://doi.org/10.58313/masquedos.2024.v9.n12.319>

Hughes, B. & Paterson, K. (2008). El modelo social de la discapacidad y la desaparición del cuerpo. Hacia una sociología del impedimento. En L. Barton (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad* (págs. 107-123). Morata.

Keith, L. (Ed.) (1994). *Mustn't Grumble: Writing by Disabled Women*. The Women's Press.

Keith, L. (1996). Encuentros con personas extrañas: reacciones ante las mujeres discapacitadas. En J. Morris (Ed.). *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (págs. 87-107). Narcea.

López Radrigán, C. (2020). Estudios feministas de discapacidad en Iberoamérica: una aproximación al estado de la discusión. *Nómadas*, 52, 97-113.

Maldonado Ramírez, J. (2020). Sentir la discapacidad en tiempos neoliberales: optimismo cruel y fracaso. *Nómadas*, 52, 45-59. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a3>

Mareño-Sempertegui, M. (2021). Una aproximación a la teoría crip: la resistencia a la obligatoriedad del cuerpo normativo. *Argumentos. Revista de Crítica social*, 24, 377-429.

McRuer, R. (2018). *Crip Times: Disability, globalization, and resistance*. University Press.

Mills, C. W. (1959). *The Sociological Imagination*. Oxford University Press.

Morris, J. (1991). *Pride against Prejudice*. The Women s Press.

Morris, J. (1996). "Introducción". En J. Morris (Ed.) *Encuentros con desconocidas. Feminismo y discapacidad* (págs. 17-34). Narcea

Morris, J. (2008). Lo personal y lo político. Una perspectiva feminista sobre la investigación de la discapacidad física. En L. Barton (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad* (págs. 299-314). Morata

Oliver, M. (1983). *Social Work with Disabled People*. Macmillan Press.

Oliver, M. (1990). *The Politics of Disablement*. MacMillan Press.

Oliver, M. (1996). Defining Impairment and Disability: issues at stake. En C. Barnes & G. Mercer (Ed.) *Exploring the Divide: Illness and Disability* (págs. 29-54). The Disability Press.

Oliver, M. (2008). Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas. En L. Barton (Comp.) *Superar las barreras de la discapacidad* (págs. 19-38). Morata.

ONU (Organización de las Naciones Unidas) (2006). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Fermi

Palacios, A. (2019). ¿Un nuevo modelo de derechos humanos de la discapacidad? Algunas reflexiones -ligeras brisas- frente al necesario impulso de una nueva ola del modelo social. *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*, 4, 1- 31.

Pantano, L. (1987). *La discapacidad como problema social*. EUDEBA.

Rapanelli, A. (2024). Diálogos entre los disability studies y la sociología interaccionista de Erving Goffman. Potencialidades teóricas para la reivindicación de la experiencia. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 44, 32-46. <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/issue/view/629>

Rosato, A. & Angelino, M. A. (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad*. Noveduc

Rusler, V. (2022). Universidad y discapacidad. Cuadernos del IICE 8. Filo UBA. <https://publicaciones.filouba.ar/discapacidad-y-universidad>

Schewe, L. (2020). "As deusas nos protejam dessas novas cruzadas": Anahí Guedes de Mello, anticapacitismo feminista desde el Sur global. *Nómadas*, 52, 215-226. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a13>

Scribano, A. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo.

Scribano, A. (2009). Una periodización intempestiva de las políticas de los cuerpos y las emociones en la Argentina reciente. *Boletín Onteaiken*, 7. [https://onteaiken.com.ar/ver/boletin7%20\(1\)/1-1.pdf](https://onteaiken.com.ar/ver/boletin7%20(1)/1-1.pdf)

Shakespeare, T. (2013). The social model of Disability. En L. Davis (Ed.) *The Disability Studies Reader* (págs. 214-221). Routledge.

Thomas, C. (2007). *Sociologies of Disability and Illness. Contested Ideas in Disability Studies and Medical Sociology*. Palgrave Macmillan.

UPIAS (1974). *Policy Statement*. UPIAS.

UPIAS (1976). *Fundamental Principles of Disability*. UPIAS.

Venturiello, M. & Coscia, V. (2021). La quita de pensiones por invalidez laboral desde una aproximación mediática: representaciones privilegiadas en Clarín y La Nación. *Pasado Abierto*, 7(13), 96-124. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/4727>

Ville, I., Fillion, E. & Ravaud, J. F. (2024). *Introducción a la sociología de la discapacidad. Historia, políticas y experiencia*. ESE Editora. <https://estudiosociologicos.org/portal/una-introduccion-a-la-sociologia-de-la-discapacidad-historia-politica-y-experiencia/>

Citado. Ferrante, Carolina y Danel, Paula Mara (2025) "La problematización de la experiencia corporal en el modelo social de la discapacidad: el legado de las feministas con discapacidad inglesas de su segunda ola" en Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad - RELACES, N°49. Año 17. Diciembre 2025-Marzo 2026. Córdoba. ISSN 18528759. pp. 11-24. Disponible en: <http://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/issue/view/738>

Plazos. Recibido: 03/04/2025. Aceptado: 08/07/2025.